

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5780 *Resolución de 13 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 49, de 13 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Primera Servicios Múltiples, Construcción, Herrería, Carpintería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Baños de la Encina, 13 de marzo de 2025.–El Alcalde, Antonio Las Heras Cortés.